

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso para audiencia inicial que trata el art. 372 del CGP. Cali, 12 de abril de 2024

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Auto 573 Fecha Rad. 76001400302420230037800
Cali, 12 de abril de 2024

En virtud al informe secretarial, el Juzgado,

DISPONE:

1. FIJAR EL DÍA JUEVES 04 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, A LA HORA DE LAS 9.00 AM., con el fin de llevar a cabo audiencia inicial, que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en la que se adelantarán las siguientes etapas:

- Conciliación
- Interrogatorio de las partes.
- Fijación del litigio.
- Control de legalidad.
- Decreto de pruebas.

2. Prevenir a las partes para que estén presentes en la audiencia. El canal utilizado por el Despacho para la realización de la audiencia les será comunicado oportunamente al correo electrónico informado en la demanda y contestación.

3. Se les advierte sobre las consecuencias probatorias y pecuniarias que contempla el Código General del Proceso en caso de inasistencia.

4. Instar a las partes para concilien sus diferencias de forma extraprocesal y de ser del caso, arrimen al Despacho antes de la audiencia, el respectivo acuerdo si lo hubiere.

Notifíquese,
(Firmado electrónicamente)
JOSÉ ARMANDO ARISTIZABAL MEJÍA
JUEZ
46

JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

En Estado No. 060 del 15 de abril de 2024
se notifica a las partes el auto anterior.
Secretario

Firmado Por:
Jose Armando Aristizabal Mejia
Juez

Juzgado Municipal
Civil 24
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **289aabb0454a0f876c4bb6caab0a2969457aea459087096ba1795de80cc0fb6d**

Documento generado en 11/04/2024 07:50:28 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>